



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security

12 de septiembre de 2014

---

Español . Or. Español

**Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente**  
**Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América**

**Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), celebrada el 12 de septiembre de 2014 en Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América.**

En la ciudad de Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, siendo las trece horas del doce de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones de la **US Social Security Administration**, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los siguientes miembros: Dr. José Antonio González Anaya, Presidente; Sr. Reginald Thomas, Vicepresidente 2014; Sr. Benedito Adalberto Brunca, Vicepresidente 2016; Sra. Rosa María Herbozo, Representante de la Subregión I Andina; Sr. Álvaro Manolo Dubón González, Representante de la Subregión II Centroamericana; Sr. Víctor Molinas Gwynn en representación del Sr. Aníbal Filártiga Lacroix como Representante de la Subregión III Cono Sur; Sra. Janice Jean-Jacques Thomas, Representante de la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo, quien se retiró al principio de la reunión por su itinerario de viaje; Sra. Marta Sofía Giraldo de Trujillo en representación del Sr. Néstor Ricardo Rodríguez Ardila como Representante de los Miembros Asociados; el Sr. Nicolás Starck Aguilera, Contralor; el Sr. Leonel Flores Sosa, Director del CIESS y el Sr. Juan Lozano Tovar, Secretario General de la CISS. -----

**1. Verificación del quórum.**

En uso de la palabra, el Doctor José Antonio González Anaya, Presidente, agradeció la hospitalidad de la US Social Security Administration, por ser anfitriones de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), y subrayó la importancia de la reunión para dar puntual seguimiento a los compromisos adquiridos durante la pasada reunión de este órgano de gobierno, que tuvo lugar el 25 de julio de 2013 en la ciudad de San Salvador, donde también se llevó a cabo la Asamblea General de la CISS, en la cual se alcanzaron acuerdos que permitieron fortalecer el trabajo de la Conferencia y del Centro de Estudios. Del mismo modo agradeció la presencia de los miembros del Comité Permanente de la CISS. -----

Para dar inicio formal a la reunión, el Presidente del Comité Permanente solicitó al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS y Secretario Técnico de la reunión, verificar el quórum para la celebración de la sesión; Lic. Lozano respondió que sí

existía el quórum conforme al artículo 53 del Estatuto y que se contaba con las debidas representaciones de todos los miembros. Se agrega a la presente acta el documento de verificación de quórum como anexo %A+.

Acto seguido en uso de la palabra, el presidente procedió a dar lectura al Orden del Día señalado en la convocatoria de fecha 31 de julio de 2014, y solicitó la aprobación del mismo a los miembros.

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 25 de julio de 2013.
3. Informe anual del CIESS.
4. Informe anual CISS.
  - 4.1 Informe financiero 2013.
    - 4.1.1 Auditoría externa.
    - 4.1.2 Informe anual del Contralor.
5. Actividades 2014.
  - 5.1 Visión estratégica y actividades.
  - 5.2 Balance y cuenta de ingresos y egresos.
  - 5.3 Membresía.
6. Programa general de actividades y presupuesto 2015.
7. Asuntos legales.
8. Fecha y sede del próximo Comité Permanente y definición de Asamblea Extraordinaria.

Por unanimidad de votos se aprobó el punto uno del orden del día.

## **2. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 25 de julio de 2013.**

Para el deshago del segundo punto del orden del día, el Presidente solicitó obviar la lectura del Acta, misma que se agrega a la presente acta como anexo %B+; en virtud de que la misma se encontraba en las carpetas de los miembros del Comité. Por lo que puso a consideración la siguiente resolución:

**Resolución No. 2** El Comité Permanente aprueba en todos sus términos, el Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el 25 de julio de 2013 en San Salvador, República de El Salvador, de acuerdo con el artículo 16° inciso I), del Estatuto.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

### **3. Informe anual del CIESS.**

Continuando con el tercer punto orden del día, el Presidente cedió la palabra al Dr. Leonel Flores, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para que de conformidad con el artículo 27°, inciso j), sometiera a consideración del Comité Permanente el programa e informe anual del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En uso de la palabra el Dr. Flores Sosa agradeció al Comité Permanente, la invitación y el voto de confianza que se le dio para dirigir el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y presentó a los miembros del Comité el programa e informe anual 2014. El cual se agrega a la presente acta como anexo %C+-----

El Presidente agradeció al Director del CIESS la rendición de su informe, mismo que se agrega como anexo %B+ a la presente acta y puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 3** El Comité Permanente tiene por presentado el Informe Anual del CIESS conforme al artículo 16°, incisos g) y l), del Estatuto.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

### **4. Informe anual de la Secretaría General.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Presidente solicitó al Lic. Juan Lozano llevar a cabo la presentación del Informe Anual de la Secretaría General de la Conferencia, que incluye el Informe Financiero 2013 y la Auditoría Externa, mismos que fueron enviados previamente a los integrantes del Comité Permanente.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, Secretario General de la CISS, agradeció al Presidente y presentó el balance 2013 y el reporte de auditoria externa, señaló que el Balance 2013, fue deficitario por un monto de \$148,371 dólares, lo cual se explica principalmente por ingresos inferiores en un cincuenta por ciento (50%) en el rubro académico que imparte el CIESS; costos no presupuestados para la organización de

la Asamblea celebrada en San Salvador en el año 2013, así como pérdidas cambiarias. -----

En relación a la Auditoría Externa, indicó que esta se llevó a cabo por la empresa contable internacional Baker Tilly de México, quien emitió dictamen **Í Sin salvedadesÍ**. Sin embargo realizó recomendaciones en cinco puntos administrativos, que ya se están atendiendo, mismos que se verán reflejados en el informe del Contralor, destacando las cuentas por cobrar que están relacionadas con la cobranza de las aportaciones de los miembros; las cuentas por aclarar derivadas de los cursos impartidos por el CIESS; y observaciones que tienen que ver con los manuales de procedimiento que no se tenían y/o no estaban al día, señalando que ya se están realizando acciones para resolver lo observado y que para el cierre de este año se habrán subsanado las observaciones. -----

En uso de la palabra el Presidente pregunto a los miembros del Comité si hay algún comentario.

El Presidente agradece al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS, la presentación de su informe y pone a consideración la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.1** El Comité Permanente tiene por presentados el Informe financiero 2013 (CISS/CP/A/02/2014) y la Auditoría Externa (CISS/CP/A/03/2014) conforme a los artículos 16°, incisos g) y l) y 22°, inciso g) del Estatuto, artículo 3°, numeral 22, del Reglamento de la Secretaría General, y el artículo 4°, del Reglamento Financiero.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

Continuando con este punto del orden del día, el Presidente solicitó al Sr. Nicolás Starck Aguilera, Contralor de la Conferencia, la presentación de su informe al Comité Permanente, mismo que fue enviado previamente a los miembros para su revisión.

En uso de la palabra el Contralor Nicolás Starck, agradeció al Señor Presidente por colaborar en el desarrollo de las actividades de la Conferencia y rinde su informe dentro del que destaca las siguientes recomendaciones al Comité Permanente: - - - - -

Primero, aprobar el informe de auditoría externa, los estados financieros y la cuenta reportada por el Secretario General respecto de los resultados del ejercicio terminado

en diciembre de 2013; -----  
Segundo, aprobar un ajuste presupuestario en virtud de que los presupuestos se presentan con anticipación cuando hay cambios de autoridad, en este caso julio de 2013, ya que estos no consideran las modificaciones que va a ejercer la nueva Secretaría General y por lo tanto siempre hay cambios que deben ser atendidos, evaluados y posteriormente sancionados por este Comité; y -----  
Tercero, tomar conocimiento y aprobar el presupuesto de 2015. -----

En cuanto a los aspectos de procedimiento, consideró importante que la Conferencia incorpore a partir de 2015, tres elementos relevantes para el control operativo de las finanzas: -----

Uno, incorporar una nueva plataforma para la gestión de la información contable en una modalidad que hoy día permita controlar a distancia la información o al menos tomar conocimiento de ella con lo cual se va a estar mucho más coordinados con la gestión financiera; -----

Dos, recomendó a la Conferencia actualizar su plan y manual de cuentas para mejorar el registro de las transacciones de modo que se pueda dar seguimiento a los proyectos y a las áreas interés, con la idea de generarles la autonomía que necesite cada entidad, resaltando que la autonomía tiene que ver más bien con las facilidades para la operación una vez que los órganos directivos hayan aprobado los lineamientos estratégicos como corresponde. Consideró importante que la Secretaría General a través de su equipo de trabajo y el Contralor, actualicen el plan y manual de procedimientos; y -----

Tres, actualizar las normas que mejoren la gestión de los recursos sobre todo los vinculados a proyectos de cooperación y colaboración con organismos internacionales, porque en la práctica se expone no solamente el prestigio sino además los recursos de la entidad. Manifestó que si se tiene una adecuada forma de control de los recursos, se va estar más tranquilos, y se podrá impulsar la gestión de proyectos que impliquen el manejo de recursos entre distintos países y con ello se tenga la certeza de que la Secretaría General y la dirección del Centro de Estudios cuenten con la debidas formalidades para el resguardo de los recursos de esta Conferencia. -----

Otro punto que destacó fue el desarrollo de medidas de corto plazo, por ejemplo mejorar el mecanismo de cuentas por cobrar de los miembros. Señalo que hay un porcentaje no menor de miembros, que no necesariamente están con sus cuentas al día, lo que afecta al desarrollo financiero. Subrayó que la entidad que más aporta, el

Instituto Mexicano del Seguro Social, siempre está al día en su cuota y recordó que al menos el 70% del funcionamiento de la Conferencia es financiado por ese aporte del Instituto. Señaló que otro 20% lo generan entidades de México y solamente 10% está representado por las cuotas de otros países. Concluyó que se tiene la seguridad en el pago del país sede que de alguna manera es el sustento, pero eso no justifica que el resto de los países no deba mantener el pago de sus cuotas al día. -----

La última recomendación se refirió a que se perfeccione el contrato de trabajo de los colaboradores tanto de la Secretaría General como del CIESS, para que se cumpla en tiempo y forma con todas las reglas que establece el país sede de la Conferencia y que no se esté expuesto a algún conflicto judicial. -----

Finalizó señalando que éstas eran las consideraciones que la Contraloría recomendaba al Comité Permanente, que fueran tomadas en cuenta y sancionadas. --

En uso de la palabra, el Presidente preguntó si hay algún comentario sobre dicho informe y manifestó que todas las recomendaciones eran muy buenas por lo que no solo había que tomarlas en cuenta, sino ponerlas en práctica con lo cual, la Secretaría General y el Director del CIESS podrían avanzar en ello. Recalcó la importancia de tener las cuentas claras.

El Presidente agradeció al Contralor Nicolás Starck su intervención y pone a consideración de los miembros del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución No. 4.2** El Comité Permanente tiene por presentado el Informe Anual del Contralor (CISS/CP/A/04/2014) conforme al artículo 16°, incisos g) y l), y 25° inciso b), del Estatuto.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

## **5. Informe de actividades 2014.**

Para continuar con el quinto punto del orden del día, el Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano presentar el Informe de Actividades 2014 de la Conferencia, que incluye la visión estratégica y actividades, el balance, la cuenta de ingresos y egresos, y el informe de afiliación y desafiliación de miembros, mismo que había enviado previamente a los miembros del Comité Permanente.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, Secretario General de la CISS, presentó el Informe de Actividades 2014, y realizó una reflexión sobre la visión estratégica que se ha estructurado para este 2014 y el soporte estratégico con el que se seguirá trabajando en 2015. Recordó que cuando llegó al frente de la Secretaría General del organismo, tomó la firme determinación de convertir a la CISS en un punto de referencia global. Manifestó que la CISS cuenta con una representación amplia y significativa, lo que la obliga a construir algo fundamental sobre la base de políticas públicas que se constituyan como elementos eje para la toma de decisiones de los miembros de la CISS. Señaló que para poder cumplir con esta plataforma de pensamiento y de política pública, se tiene que integrar a la Conferencia en un círculo virtuoso, donde sin una alianza estrategia no se va a poder avanzar, ya que es indispensable obtener conocimientos y aprendizaje de otros lugares, de allí que se haya pensado en la lógica de construir alianzas estratégicas. -----

Indicó que se llegó a la conclusión de que no solamente era necesario imprimirle un sentido estratégico a las alianzas para poder cumplir, sino que también era necesario reconstruir y reconfigurar el rostro del organismo hacia el exterior, a fin de que éste fuese consecuente con el nuevo espíritu que se está construyendo, de allí que las instalaciones de la sede, su estructura física y la agenda de trabajo de la propia sede hayan cambiado y se esté revigorizando en estrecha colaboración con el Centro de Estudios. -----

Señaló que el espíritu que se está persiguiendo es el de incorporar el pensamiento externo, las herramientas de trabajo y las nuevas tecnologías, por medio de las cuales se divulguen los conocimientos modernos; destacó que derivado de lo anterior se ha creado el programa Inter-Debate, que es un video, tipo un programa de televisión para discutir y debatir los temas fundamentales de la seguridad social, transmitido a través del portal de Internet de la CISS, adicionalmente se ha incluido información sobre la seguridad social bajo la denominación de "Working Paper Series", que son documentos de trabajo que tienen justamente el propósito, de despertar el debate sobre los temas que actualmente generan mayor polémica, interés y relevancia en el campo de la protección social. -----

Manifestó que el portal de Internet de la CISS ha cambiado, se ha modernizado y se le han incorporado nuevas y novedosas estructuras, que incluso se cuenta con una "Certificación de Accesibilidad" al portal, lo que significa, que puede ser utilizado por



personas con discapacidad, especialmente la auditiva y visual, incluidos los adultos mayores, característica que no tiene ningún otro organismo internacional. - - - - -

Participó el lanzamiento del Observatorio Interamericano de Protección Social, el cual se convertirá en una herramienta de gran utilidad para la identificación del estado que guarda la protección social en la región CISS, así como las áreas de oportunidad que puedan ser financiadas por los grandes bancos internacionales - - - - -

Destacó que se ha alcanzado un mayor acercamiento con la membresía y se han establecido mecanismos de colaboración construidos en una plataforma de políticas públicas para emitir programas y proyectos significativos, como lo en el caso de Colombia y Guatemala. - - - - -

Señaló que se han firmado acuerdos de colaboración y celebrado memoranda de entendimiento que no son solo de trámite, sino que se han convertido en mecanismos de trabajo que ya se están llevando a cabo, como lo en el caso con la Organización de los Estados Americanos, con la que en diciembre se celebró un convenio que se tradujo en tres acciones: - - - - -

La primera junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde la perspectiva de la seguridad social; - - - - -

La segunda en un mecanismo de colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que permitirá tener un mejor entendimiento y una mejor oportunidad de conocimiento de los temas de derechos humanos para prevenir que nuestras instituciones sean un ejemplo de estas recomendaciones; y - - - - -

La tercera, con la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT), para la elaboración de un estudio de convenios de seguridad social y una reunión sobre de la protección social en el Continente Americano. - - - - -

En otro tema, señaló que las instalaciones de la CISS han cambiado, que se ha realizado una transformación gradual y significativa de la sede, con un flujo de personas permanente en las instalaciones. Manifestó que el hotel ya no tiene los indicadores de ocupación del pasado (inferiores al 10%) y que éstos han sido revertidos. Señalo que la sede también tiene una agenda de trabajo que se ha dividido en la parte académica manejada por el Dr. Leonel Flores Director del CIESS, una agenda cultural, una agenda cívica y una agenda de colaboración con otras instituciones de carácter académico y social, con la configuración de un rostro que da señales de vida y no de parálisis. - - - - -

Para concluir, manifestó que la visión estratégica con la que se ha trabajado durante el primer año se seguirá implementado durante el año próximo, con la responsabilidad fundamental de construir una plataforma de opciones novedosas para la construcción de políticas públicas. Aseguró que no se quiere encerrar al organismo en la cápsula de las opciones fiscales para los grandes retos que se están enfrentando en materia de protección social. Planteó que en debate internacional de la protección social, si bien se han tratado muchos temas que tienen que ver con las alternativas fiscales, también se han abordado otros relacionados diferentes posibilidades para la solución de los problemas. Explicó que una óptica innovadora, aunque no nueva es pensar en el origen de los problemas y no solamente en la consecuencias, entender el origen y las causas de los retos que se enfrentan muy probable conducirá a la Conferencia a desplegar una capacidad creativa, de definición y de políticas públicas mucho más prolíficas, lo cual es el espíritu sobre el que la CISS ha estado trabajando. Señaló que es el propósito de ajustar la visión con soluciones innovadoras de política pública, al gran reto financiero que enfrentan todos los agentes involucrados con la construcción de la seguridad social en el continente americano. -----

En relación con el presupuesto mencionó que hace algunos meses en conjunto con el Contralor habían presentado al Comité Permanente modificaciones al presupuesto que en síntesis se explican bajo las siguientes dos premisas: -----

Primero, actualizar el presupuesto para ponerlo en línea con las nuevas estrategias de trabajo, y segundo, no impactar de manera dinámica el desempeño financiero de la institución, por lo que se solicitó al Comité Permanente el poder ejercer un presupuesto mayor al contemplado, bajo la lógica de que se estarán generando ingresos adicionales que permitirán tener un balance favorable al cierre del año 2014. -

En uso de la palabra el Presidente pregunto a los miembros del Comité si hay algún comentario.

Intervencion del Dr. Álvaro Manolo Dubón González, Representante del la Subregión II Centroamericana.

En uso de la palabra el Dr. Dubón González, agradeció al Presidente y reconoció el esfuerzo realizado tanto por el Dr. Flores en cuanto al trabajo del CIESS, como del Secretario General y su equipo de trabajo bajo la dirección del Sr. Presidente han

hecho, a efecto de darle la vuelta totalmente a lo que encontraron y que obviamente está impactando positivamente no solamente en las instituciones, sino que está impactando positivamente en la imagen que la CISS está trasladando hacia afuera, por lo que externó sus felicitaciones a ambos.

Intervención del Sr. Reginald Thomas, Vicepresidente 2014.

En uso de la palabra el Sr. Reginald Thomas, destacó las acciones de cooperación que se están realizando y agradece al Secretario General la reunión celebrada en Dominica y la firma de la Declaración en Washington, destaca varios rubros que están resultando en una mayor presencia de la Conferencia. Sometió a consideración invitar a uno de los Primer Ministros del Caribe para asistir a una reunión de la Asamblea General e impulsar el tema de la salud, su sustentabilidad y situaciones críticas de la salud, así como que se conozca la iniciativa que en la materia se tiene para el Caribe. Comentó que la Conferencia es la vía del entendimiento, de forma que debería ser el movimiento a implementar en la región. Asimismo señaló que el fortalecimiento de las relaciones a nivel político puede generar grandes avances y establecer una agenda de trabajo, una agenda para las escuelas, la educación de la salud y el bienestar de las personas, en cuyo caso se podrán patrocinar equipos de trabajo a través de los miembros. Estas iniciativas deberán de ser presentadas a la Secretaría General.

En uso de la palabra el Presidente agradeció al Dr. Dubón González y al Sr. Reginald Thomas por sus comentarios, manifestó que el informe le parecía muy completo y daba una idea de que el Secretario General junto con el Director del CIESS, están tratando de revigorizar a la Conferencia en un nivel superior de visibilidad y de participación en los Estados.

El Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano por su intervención y puso a consideración de los miembros del Comité las siguientes resoluciones:

**Resolución No. 5.1** El Comité Permanente toma por presentado el Informe de Actividades 2014, balance y cuenta de ingresos y egresos 2014 de la Secretaría General, (CISS/CP/A/05/2014) conforme a los artículos 16° incisos g), h), k), l), 22° incisos b) al g), del Estatuto, y artículo 3°, incisos 4 y 16 del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

**Resolución No. 5.2** El Comité Permanente ratifica su aprobación a las modificaciones al presupuesto 2014 contenidas en el Informe de Actividades 2014, balance y la cuenta de ingresos y egresos 2014 de la Secretaría General, (CISS/CP/A/05/2014), conforme al artículo 16°, incisos k) y l) del Estatuto, mismas que fueron hechas del conocimiento de los miembros en el mes de junio de 2014 mediante una comunicación escrita por el Secretario General y el Contralor.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

El Presidente preguntó al Secretario General en relación con los puntos de la membresía, si los quisiera someter a consideración.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, manifestó la realización de una minuciosa revisión de los mecanismos empleados para la recolección de las cuotas que hacen los miembros, los adherentes y los miembros asociados del organismo, lo que ha permitido regularizar la contabilidad de varios miembros que se encontraban en el supuesto de la desafiliación del organismo por la falta de pago de sus cuotas. Con ello, que se ha reducido de manera significativa el número de miembros que estaban en este supuesto. En virtud de lo anterior, solicitó a los miembros del Comité que le diese un voto de confianza a la Secretaría General para extender su comunicación con los otros miembros con el propósito de recuperar el mayor número de contribuciones posible sin afectar la relación del organismo a través de las desafiliaciones de los miembros. -----

En otro punto el Lic. Juan Lozano puso a consideración que la Caja General de Seguridad Social de Guadalupe que está en el Caribe, ha solicitado su incorporación al organismo, tal como señala el Estatuto. Por lo anterior está en condiciones legales de ser aceptada, tanto por este Comité Permanente como por la propia Asamblea, bajo el carácter de miembros asociados, toda vez que no obstante depender del gobierno francés, cuenta con una institución propia en materia de seguridad social, que le da la condición señalada en el Estatuto para formar parte de la membresía. - - -

El tercer punto que sometió a consideración del Comité Permanente, fue el llamado de atención realizado por el Vicepresidente Sr. Reginald Thomas, de que Haití vive circunstancias atípicas, donde su vulnerabilidad y la pobreza del país, son verdaderamente notables, y en esa virtud solicitó que Haití sea disculpada de la

necesidad de hacer sus contribuciones, en tanto este mismo Comité Permanente resuelva que el país ha recuperado sus posibilidades para poder volver a asumir sus obligaciones. -----

Como cuarto y último punto el Secretario General indicó que se recibieron dos solicitudes de desafiliación voluntarias: una es de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica y la otra es de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros de Bolivia, las razones por las que ha solicitado su desafiliación es porque no cuentan con los recursos para poder contribuir, ninguna de estas dos instituciones tiene la representación nacional en sus países. -----

El Presidente instó a la Secretaría General a hacer su máximo esfuerzo para el cobro de las cuotas y reconoce el avance presentado por lo que considera correcto dar una oportunidad en la regularización de las mismas para mantener a la CISS, lo más grande y fuerte posible y puso a consideración de los miembros del Comité las siguientes resoluciones:

**Resolución No. 5.3** El Comité Permanente aprueba la afiliación de la Caja General de la Seguridad Social de Guadalupe como miembro asociado, en el entendido de que esta afiliación provisional deberá ser confirmada por la Asamblea General en su próxima reunión ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16°, incisos h) y l), del Estatuto, 36°, del Reglamento de la Asamblea General, y 3°, numeral 17, del Reglamento de la Secretaría General.

**Resolución No. 5.4** El Comité Permanente toma conocimiento de las desafiliaciones voluntarias solicitadas.

**Resolución No. 5.5** El Comité Permanente brinda un voto de confianza a la Oficina Nacional de Seguridad de la Vejez de Haití para que continúe como miembro asociado activo de la CISS, con una condonación del pago de su cuota, en tanto este Comité Permanente determine que existen condiciones económicas favorables para que ese país pueda reanudar el cumplimiento de sus obligaciones.

**Resolución No. 5.6** El Comité Permanente autoriza al Secretario General no suspender en derechos a las instituciones deudoras de

cuotas con antigüedad mayor a dos años (salvo en el otorgamiento de becas) y continuar con el proceso de negociación para regularizar su participación en la Conferencia. Los casos en los que no se logre llegar a un acuerdo serán presentados a la próxima Asamblea General Ordinaria para su desafiliación.

Por unanimidad de votos se aprobaron las resoluciones.

## **6. PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2015**

Para continuar con el sexto punto del orden del día, el Presidente le solicitó al Lic. Juan Lozano presentar el Programa general de actividades y presupuesto 2015, que fue enviado previamente a los integrantes del Comité Permanente.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó que ha sido referida esta visión estratégica en la breve presentación que realizó en el punto 5, por lo que solicitó obviar esta parte y solamente señaló que el presupuesto integral de la CISS que se propone para el año 2015, será el mismo que para el año 2014, solamente con un aumento relacionado con el ajuste del índice inflacionario del país sede equivalente al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), resultando de \$6,486,526 dólares, por lo que somete a consideración del Comité su aprobación. - - - - -

El Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano su intervención y puso a consideración de la siguiente resolución:

**Resolución No. 6** El Comité Permanente tiene por presentado y aprueba el Programa general de actividades y presupuesto 2015, documento *CISS/CP/A/06/2014* conforme a lo establecido en los artículos 16° incisos g), k) y l), 22°, incisos g) y h), del Estatuto y 3°, numerales 14, 16 y 22, del Reglamento de la Secretaría General.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobó la resolución.

## **7. ASUNTOS LEGALES**

Para desahogar el séptimo punto asuntos legales, el Presidente pidió al Secretario General exponer los asuntos legales a los que haya lugar.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó que solo hay un asunto legal e hizo referencia a los compromisos asumidos institucionalmente por la Conferencia en la Asamblea realizada en San Salvador en el año 2013, donde se acordó que una Comisión Revisora dictaminara sobre los Estatutos y sometiera a consideración de la propia Asamblea las modificaciones necesarias para actualizar los reglamentos. Recordó que la comisión resolvió que como todavía estaba en curso el proceso que coincidía con el arribo de las nuevas autoridades, se aguardara a su llegada y retomar el tema en la siguiente reunión del Comité Permanente. Agregó que las nuevas autoridades ya se encuentran en funciones y están trabajando sobre esta propuesta, y efectivamente se ha identificado que el Reglamento requiere ser actualizado porque presenta algunas inconsistencias para ejercer una administración más fluida, moderna y mejor coordinada. Por ello somete a consideración del Comité Permanente la creación de una Comisión Revisora del Reglamento, la que recibirá tanto del Director del CIESS como de la Secretaría General de manera conjunta, una propuesta de reformas que servirán de plataforma para iniciar la discusión y la revisión de las mismas y que éstas a su vez se presenten en la próxima Asamblea Extraordinaria que se estará realizando el año próximo. Por anterior sometió a consideración del Comité con la autorización del Presidente, conformar una Comisión Revisora que evalúe y dictamine una propuesta de modificación a la normatividad respectiva. - - - - -

El Presidente manifestó que la explicación había sido bastante clara y sometió a consideración la siguiente resolución:

**Resolución No. 7** El Comité Permanente aprueba conformar una Comisión Revisora, con el propósito de:

- a. Dar Cumplimiento a la Declaración de San Salvador del 25 de julio de 2013.
- b. Dar uniformidad y subsanar las inconsistencias que presentan los reglamentos vigentes de ambos órganos.

Esta Comisión entregará sus conclusiones al Comité Permanente en su próxima reunión.

Por unanimidad de votos se aprobó la resolución.

Para la conformación de dicha Comisión Revisora, invitó a los miembros del Comité Permanente que tengan interés de formar parte de ella se sirvan manifestar en ese sentido.

Intervención del Dr. Leonel Flores Sosa, Director del CIESS:

En uso de la palabra el Dr. Flores Sosa señaló que hay un reglamento en el que se menciona cómo debe estar integrada la Comisión, la cual debe incluir al primer Vicepresidente y los dos Vicepresidentes, y la gente que quiera contribuir, por lo que se solicitó que se incorporara a Colombia por ser Vicepresidencia.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, comunicó al Comité que con la participación de Reginald Thomas y Benedito Adalberto Brunca, se cuenta con las dos vicepresidencias; con respecto a Colombia señaló que el Vicepresidente no se encuentra presente, ni representante del mismo, pero que la Secretaría General le extenderá la invitación para que participe.

El Presidente agradeció al Secretario General que informe cómo queda integrada la Comisión Revisora.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano realizó el recuento de los miembros que integrarán la Comisión Revisora: **Lic. José Antonio González Anaya, Presidente, Sr. Reginald Thomas Vicepresidente 2014, Sr. Benedito Adalberto Brunca de Vicepresidente 2015, Dr. Álvaro Manolo Dubón González de Guatemala, Ing. Rosa María Herbozo de Ecuador, Sr. Nicolás Starck Contralor, así como el Director del CIESS Dr. Leonel Flores Sosa y el Secretario General Lic. Juan Lozano.**

El Presidente agradeció al Lic. Juan Lozano y a los miembros del Comité que integran la Comisión Revisora y solicitó que un plazo perentorio corto para su presentación.

## **8. FECHA Y SEDE DEL PRÓXIMO COMITÉ PERMANENTE Y DEFINICIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Para concluir con el último punto de la orden del día, el Presidente pidió al Secretario General, que aborde el punto de la fecha y sede del próximo Comité Permanente.



En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano, informó que en la Asamblea celebrada en San Salvador se acordó la posibilidad de llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria con el propósito de hacer la revisión del marco normativo y Reglamento de la Conferencia, que ya se ha llegado a la definición de una línea de trabajo para someter a la consideración de este Comité Permanente y de la próxima Asamblea las reformas potenciales al reglamento que se realizarán a partir de la decisión tomada en la presente reunión. Agregó que en su momento los colegas de Brasil manifestaron su disposición para ser generosos anfitriones para poder celebrar esta reunión de la Asamblea Extraordinaria, por lo que le solicitó al Sr. Benedito Brunca la ratificación de la disposición de Brasil para poder realizar dicha Asamblea. -----

Intervención del Sr. Benedito Adalberto Brunca:

En uso de la palabra el Sr. Benedito Brunca, comentó que el Ministerio da Previdencia Social, esta elaborando un documento formal, que se enviará a la Secretaría General de la CISS para confirmar la intención de Brasil de ser la sede la próxima reunión Extraordinaria de la Asamblea General en el segundo semestre de 2015. Por lo que ratificó la disposición de contribuir como lo expresaron en un documento en su oportunidad y ser anfitriones de dicha reunión.

El Lic. Juan Lozano agradeció al Sr. Vicepresidente Benedito Adalberto Brunca y sometió a consideración del Comité Permanente la autorización de programar la Asamblea Extraordinaria en una fecha que pueda determinarse en el último trimestre del próximo año. -----

El Presidente sometió a consideración del Comité Permanente las siguientes resoluciones:

**Resolución No. 8.1** El Comité Permanente retoma el noveno Acuerdo de la Asamblea General celebrada en San Salvador el 25 de julio de 2013, en la que se expresa lo siguiente:

La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12 inciso j) y 57 del Estatuto y artículos 39 y 40 del Reglamento de la Asamblea General, toma conocimiento del dictamen presentado por la Comisión Revisora del Estatuto, la cual sugiere retomar el tema en la primera reunión del Comité Permanente que se celebre después de la XXVII Asamblea General.+

Con base en lo anterior, este Comité Permanente aprueba celebrar su próxima reunión ordinaria durante el último trimestre de 2015, en la fecha que la Secretaría General determine junto con el Comité Permanente, en el entendido que en caso de que la Comisión Revisora, creada en el punto de acuerdo anterior lo juzgue pertinente, tendrá verificativo en ese mismo día una Asamblea Extraordinaria.

**Resolución No. 8.2** Los integrantes del Comité Permanente agradecen la generosidad de Brasil y se acepta la invitación para que la próxima reunión ordinaria de este Comité se lleve a cabo en ese país, durante el último trimestre de 2015, en la fecha precisa que acordará la Secretaría General.

Por unanimidad de los miembros del Comité Permanente, se aprobaron las resoluciones.

El Presidente agradeció a los miembros del Comité Permanente su participación y manifestó que de no haber otro asunto que tratar y habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las catorce horas, con cinco minutos del 12 de septiembre de 2014, dio por concluida la reunión anual ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dando cumplimiento al artículo 17 del Estatuto.